

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA INMOBILIARIA
INVERSIONISTA TORNERO S. A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL VEINTE Y
SIETE DE FEBRERO DE DOS CATORCE**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los Veinte y Siete días del mes de febrero del dos mil catorce, siendo las trece horas, en la oficina de la compañía ubicada en Malecón 204B y Loja, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA INVERSIONISTA TORNERO S. A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- a) **Gómez Icaza Luis Fernando**, propietario de 784 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a **784** votos.

- b) **Carrión Portaluppi María del Pilar**, propietario de 4 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a **4** votos.

- c) **Gómez Carrión de Velasco María del Pilar**, propietario de 4 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a **4** votos.

- d) **Gómez Carrión de Cordovez María Gabriela**, propietario de 4 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a **4** votos.

- e) **INMOBILIARIA GOCA S. A.**, propietario de 4 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a **4** votos.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que deciden constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad a lo establecido en los artículos vigésimo tercero del Estatuto Social y doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y deciden por unanimidad aprobar el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2013;
- 2) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2013;
- 3) Conocer y resolver el destino de los Resultados del ejercicio económico del año 2013; y,
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2014.

Preside la sesión el Señor **Gómez Carrión Luis Fernando**, como Gerente de la compañía y, actúa como Secretario de la Junta, la **Sra. Gómez Carrión de Velasco María del Pilar** en su calidad de Accionista de la compañía.



El Presidente de la junta manifiesta que en las oficinas de la compañía, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la presente Junta.

De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía, señor **Franklin Eulices Bohórquez De la A.**, quien se encuentra presente.

De inmediato el Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es: ***"Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2013"***.

Toma la palabra el Presidente de la junta, quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2013.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, la Secretaria de la junta da lectura al informe presentado por el Comisario, sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2013, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente de la junta pone a consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día que dice: ***"Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y El Estado de Resultado Integral, correspondientes al ejercicio económico del año 2013"***.

El Presidente pone en consideración de la junta, el **Estado de Situación Financiera y El Estado de Resultado Integral** correspondiente al ejercicio económico del año 2013, preparado y presentado por el Gerente, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente, las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el **Estado de Situación Financiera y El Estado de Resultado Integral** correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

A continuación el presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, que dice: **"Conocer y resolver el destino del resultado del ejercicio económico del año 2013"**.

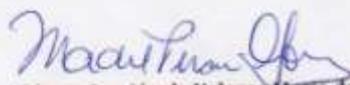
Luego de una corta deliberación al respecto, la Junta aprueba lo mencionado por el Presidente de la junta, declarando por unanimidad que en virtud de que en el ejercicio económico del año 2013 la compañía no reportó utilidad, ya que aun no inicia su actividades de comercialización.

La Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, que dice: **"Designar comisario por el ejercicio económico del año 2014"**.

El Presidente de la junta mociona que se elija al señor **Franklin Polanco Bohórquez De la A**, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

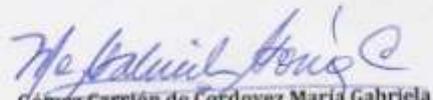
No habiendo otro asunto que tratar y siendo las catorce horas y diez minutos de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-

CERTIFICO: Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía. Guayaquil, 27 de Febrero de 2014.


Gómez Carrión de Velasco María del Pilar
Accionista
Secretaria de la Junta


Gómez Carrión Luis Fernando
Accionista
Presidente de la Junta


Carrión Portoluz María del Pilar
Accionista


Gómez Carrión de Córdova María Gabriela
Accionista


INMOBILIARIA GOLA S. A.
Gómez Carrión Luis Fernando
Representante Legal
Accionista